SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01894 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 05/11/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 15/09/2027

Nombre Comercial: BIGALO

Titular

GLOBACHEM N.V.

Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019

BE-3800 SintTruiden

BÉLGICA

Fabricante

GLOBACHEM N.V.

Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019

BE-3800 SintTruiden

BÉLGICA

Composición

PIRACLOSTROBIN 6,7% + BOSCALIDA 26,7% [WG] P/P

Envases

Bolsas PE/AL de 2, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 1000, 2500 y 5000 g.
Botellas de HPDE, HDPE-F o HDPE/PA o HDPE/EVOH de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 1000, 2500 y 5000 g.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Ajo	Botrytis spp. Roya de la cebolla, Puccinia porri	1 Kg/ha	2	7 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 13-48.
Almendro	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Mancha ocre del almendro, Polystigma ochraceum Monilia, Monilinia spp.	1 Kg/ha	2	10 días	1000 - 1500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos)
Arándano, mirtilo	Botrytis spp. Oídio, Microsphaera penicillata	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar 1 aplicación a dosis 1,5 kg/ha o 2 aplicaciones de 1 kg/ha cada una.
	Alternaria spp. Cladosporiosis, Cladosporium spp.					

91107 - 2026315

Avellano	Fusariosis, Fusarium spp.	1 Kg/ha	2	10 días	600 - 1500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos)
Berenjena	Botrytis spp. Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	3	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 50-59 y 69-85.
Brécol	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae	1 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos)
Cebolla	Botrytis spp. Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 13-48.
Escarola	Botrytis spp. Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 15-47.
Espárrago	Podredumbre blanca, Sclerotinia sclerotiorum Roya del espárrago, Puccinia asparagi	1 - 1,5 Kg/ha	2	10 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 15-47.
Espinaca	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Cladosporiosis, Cladosporium spp. Mildiu de la acelga, Peronospora farinosa	1 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 15-47.
Frambueso	Botrytis spp. Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar 1 aplicación a dosis 1,5 kg/ha o 2 aplicaciones de 1 kg/ha cada una.
Garbanzo	Rabia del garbanzo, Ascochyta rabiei Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	2	10 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 15-59 y 69-89.
Grosellero	Botrytis spp. Oídio del grosellero, Microsphaera grossulariae Oídio del grosellero, Podosphaera mors-uvae	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar 1 aplicación a dosis 1,5 kg/ha o 2 aplicaciones de 1 kg/ha cada una.
Judía verde	Botrytis spp. Roya de la judía, Uromyces appendiculatus Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	2	10 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Indicado para judía sin vaina. Aplicar durante BBCH 15-59 y 69-89.
Lechuga	Botrytis spp. Sclerotinia spp.	1 - 1,5 Kg/ha	2	10 días	600 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-47.
Nogal	Alternaria spp. Cladosporiosis, Cladosporium spp. Fusariosis, Fusarium spp.	1 Kg/ha	2	10 días	600 - 1500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos)
Pimiento	Botrytis spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 50-59 y 69-85.
Puerro	Botrytis spp.	1 - 1,5 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 13-48.
	Botrytis spp.					

Tomate	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	3	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 50-59 y 69-85.
Zanahoria	Alternaria spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei	1 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 41-49.
Zarzamoras	Botrytis spp. Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 - 1,5 Kg/ha	1-2	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar 1 aplicación a dosis 1,5 kg/ha o 2 aplicaciones de 1 kg/ha cada una.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Berenjena	Botrytis spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	3	7 días	400 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar durante BBCH 50-85.
Fresal	Botrytis spp. Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	1 - 1,8 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	
Pimiento	Botrytis spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	2	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 50-85.
Tomate	Botrytis spp. Oídio del tomate, Oidium neolycopersici Sclerotinia spp.	1,5 Kg/ha	3	7 días	400 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 50-85.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Arándano, mirtilo, Berenjena, Frambueso, Grosellero, Pimiento, Tomate, Zarzamoras, Fresal	3
Garbanzo, Lechuga	7
Judía verde	10
Ajo, Brécol, Cebolla, Escarola, Espinaca, Zanahoria	14
Puerro	21
Almendro, Avellano, Nogal	28
Espárrago	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida al aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual (lanza/pistola y mochila) e invernadero por pulverización foliar con carretilla o manual (lanza/pistola y mochila).

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

Usos al aire libre
En pulverización manual (lanza/pistola y mochila) (escenario normal y denso), en frambueso, grosellero, arándano, mirtilo, morera, nogal, almendro y avellano y, en pulverización con tractor, en ajo, berenjena, tomate, cebolla, escarola, espárrago, espinaca, garbanzo, lechuga, judía verde, pimiento, broccoli, puerro y zanahoria, el aplicador utilizará tanto en mezcla/carga como en aplicación:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

En pulverización manual (lanza/pistola), en ajo, berenjena, tomate, cebolla, escarola, espárrago, espinaca, garbanzo, lechuga, judía verde, pimiento, broccoli, puerro y zanahoria, el aplicador utilizará en mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Capucha.
- Pantalla facial.

En pulverización manual (mochila), en ajo, berenjena, tomate, cebolla, escarola, espárrago, espinaca, garbanzo, lechuga, judía verde, pimiento, broccoli, puerro y zanahoria, el aplicador utilizará en mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- EPR tipo FFP1 o P1.

En pulverización manual (lanza/pistola y mochila), en ajo, berenjena, tomate, cebolla, escarola, espárrago, espinaca, garbanzo, lechuga, judía verde, pimiento, broccoli, puerro y zanahoria, el aplicador utilizará en aplicación:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Usos en invernadero
Por pulverización foliar con carretilla
El aplicador utilizará tanto en mezcla/carga como en aplicación:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Por pulverización manual (lanza/pistola)
El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Capucha.
- Pantalla facial.

Durante la aplicación:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Por pulverización manual (mochila)
El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- EPR tipo FFP1 o P1.

Durante la aplicación:
- Guantes de protección química.

- Ropa de protección nivel C3 o equivalente.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo en frambueso, grosellero, arándano, mirtilo, morera, nogal, almendro y avellano al aire libre y en aplicaciones en invernadero:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada en el resto de aplicaciones al aire libre:
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE
- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, podrán ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección: nivel C1, C3, de protección completa y con capucha, frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Alternativamente a la ropa C1, se puede usar ropa de protección química, tipo 6, frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Alternativamente a la ropa C3 se puede usar ropa de protección química para cuerpo completo tipo 3, de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14605:2005+A1:2009, cuyo material haya superado ensayos de permeación frente a productos fitosanitarios Estos equipos se usarán con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
- Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022.
- Equipo de protección respiratoria: máscara facial completa conforme a la norma UNE-EN 136: 1998, semimáscara conforme a la norma UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022, o semimáscaras filtrantes para la protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Cuando se realice la aplicación mediante lanza no se deberá tratar una extensión superior a 1 ha en los cultivos de ajo, berenjena, brécol, cebolla, escarola, espárrago, espinaca, garbanzo, lechuga, pimiento, puerro, tomate, zanahoria al aire libre.
- Los guantes de protección química, en el caso del trabajador, deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado en frambueso, grosellero, arándano, mirtilo y zarzamoras al aire libre; en berenjena, fresal, pimiento y tomate en invernadero.
- No utilizar por mujeres embarazadas.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 30m o 15m con boquillas de reducción de la deriva del 50% en arándano, mirtilo, frambueso y zarzamoras.
- 15m para su uso en garbanzo y judía verde.
- 10m para su uso en berenjena (aire libre), escarola, espárrago, espinaca, lechuga, pimiento (aire libre) y tomate (aire libre).
- 5m para el resto de cultivos al aire libre.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

SPe 8: No introducir colonias de insectos auxiliares en los invernaderos o túneles tratados con el producto.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de las aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).
No autorizado para uso no profesional, en aplicación del artículo 48 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.
Otras leyendas e indicaciones.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.